

Cartago, 30 de marzo de 2020

Señor  
Carlos Alvarado Quesada  
**Presidente de la República**

Señor  
Carlos Ricardo Benavides Jiménez  
**Presidente de la Asamblea Legislativa**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de la Asociación de Funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica (AFITEC).

En relación con el comunicado en conferencia de prensa realizado por el señor Presidente de la República, el día 27 de marzo 2020, en cuanto a gravar los salarios de la clase trabajadora del sector público y privado con un impuesto “solidario” por la situación del Covid-19, les presentamos nuestra posición como sindicato del Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre la propuesta solicitada por la UCCAEP y la lastimosa publicación de algunos economistas en la página 15 del periódico La Nación. Además, exponemos distintas opciones para enfrentar la crisis económica y social, sin empobrecer a la sociedad costarricense.

Adjuntamos el comunicado.

Atentamente,

Sra. Kattia Morales Mora  
Secretaria General  
Asociación de Funcionarios del TEC  
AFITEC

## **Carta Pública al Señor Presidente de la República y Señoras y Señores Diputados**

En relación con el anuncio del presidente Carlos Alvarado el día viernes 27 de marzo 2020 en conferencia de prensa, respecto de la propuesta del proyecto de ley, cuyo objetivo es implementar un "aporte solidario" a los asalariados del sector público y privado de Costa Rica, la Seccional AFITEC del Campus Tecnológico San Carlos y el Comité Ejecutivo de la Asociación de Funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica manifiestan:

1. La solidaridad es un principio y práctica que deben ser acuerpados por todos los actores sociales, especialmente en momentos de crisis.
2. En consecuencia con el punto 1., en este contexto de crisis e incertidumbre, resulta no solo inadmisibile, sino reprochable, que la pandemia ocasionada por el coronavirus funja como pretexto (muy ruin, dicho sea de paso) para, una vez más, algunos políticos y sectores ataquen la educación superior costarricense y, como si no fuera suficiente, enfrenar a los sectores público y privado, cuando lo más conveniente es generar formas y propuestas en torno a cómo superar el panorama presente, sin que signifique el detrimento de uno u otro sector, pero asegurando que cada actor de la sociedad contribuya de forma justa de acuerdo con sus posibilidades reales (no con las que reportan o evaden).
3. Una propuesta realmente solidaria involucraría al sector empresarial, al exportador, a las grandes cooperativas, las rentas de capital, las utilidades de las zonas francas, a los trabajadores independientes y el sector asalariado del quintil más alto. En estos momentos de crisis, hay empresas que se están viendo beneficiadas en sus ingresos, tal es el caso de las cadenas de supermercados, las tiendas de abarrotes, algunas plataformas digitales, televisoras y la industria farmacéutica, por mencionar algunos.
4. La propuesta del gobierno y UCCAEP no considera el nivel de endeudamiento de los asalariados ni su liquidez, pues todo parece indicar que se basa en cálculos hechos con los salarios brutos de los trabajadores públicos y privados, a lo que se suma situaciones que diezman la estabilidad de los trabajadores, como sucede con los docentes del MEP, quienes han contraído deudas e, incluso, a muchos no se les ha normalizado el pago de su salario durante este periodo lectivo.
5. Esta propuesta tampoco presenta un análisis concienzudo sobre los compromisos individuales de cada trabajador y la cantidad de personas que dependen de ese salario a nivel familiar (número de integrantes, pensión alimentaria, adultos mayores, personas con discapacidad, cuidado de

animales domésticos, etc.), sin mencionar la necesidad de cubrir otros gastos básicos como educación, servicios eléctricos, agua, salud, transporte (incluye rtv, marchamo), cargas sociales, pago de renta, alquiler, alimentación, por los cuales a su vez se pagan impuestos. Adicionalmente, se deben considerar las deducciones al salario de colegios profesionales, entre muchos otros rebajos que se aplican al sector público y privado.

6. Ligado al punto anterior, los asalariados no son sujeto de las facilidades de pago, arreglos o moratorias, ni otras medidas que las grandes empresas sí solicitan, y que ya cuentan con el aval de la Asamblea Legislativa.
7. A pesar de que en un principio se indicó que el impuesto solidario, en su totalidad, sería destinado a apoyar a las familias afectadas por el desempleo a raíz de la pandemia, así como a financiar las necesidades sanitarias, en el presente, Hacienda informa que, del primer billón obtenido del plan Proteger, se tomaría una parte como “colchón” para enfrentar el gasto público de los próximos meses, pues alega que la incertidumbre actual impide visualizar lo obtenido por recaudación tributaria, lo cual, dejando de lado que no se cuenta con una cifra final de contribuyentes, después del cierre de locales y empresas, podría constituirse en una oportunidad para propiciar la evasión, la elusión y más amnistías fiscales o condonación de deudas a quienes realmente no lo requieren. Por otra parte, el ministro de Hacienda indica que por esa misma “caída”, las autoridades deben acumular liquidez, a pesar de que, como se mencionó, no cuentan con una cifra final de lo que se recaudaría.
8. De igual forma, y en relación con lo anterior, las autoridades mencionan que parte de lo recolectado mediante el plan Proteger sería destinado para pago de deudas, intereses y salarios: sobre este último aspecto, este sindicato problematiza que, en tiempos de crisis, en los que se pretende rebajar salarios a los que menos perciben, el Gobierno se dé el lujo de mantener y sostener salarios altísimos entre los jefes de distintas instituciones, tal como sucede con el nombramiento de la Superintendente de Pensiones, Rocío Aguilar, el cual es de 9.5 millones de colones, a los que se suman el de otros funcionarios públicos del gobierno central y puestos de altas gerencias y otros casos, como las grandes empresas que contratan a sus gerentes en Panamá para no pagar las cargas a la CCSS; es decir, reportan un salario bajo en Costa Rica y uno alto en los paraísos fiscales (<https://www.crhoy.com/nacionales/dos-pinos-deposito-salarios-a-gerentes-en-belice-para-reducir-pago-de-impuestos/>) los cuales ni siquiera aparecen en los cálculos que se considerarán dentro del plan Proteger. Respecto de lo anterior, el decir y actuar del Gobierno redundan en una inconsecuencia total al imponer nuevas medidas sobre los salarios, sin antes “ordenar la casa”: es inadmisibles que, una vez más, se recargue todo el peso sobre los hombros

- de la clase trabajadora, mientras otros reciben, mes a mes, sumas exorbitantes que, en apariencia, no solo son incuestionables, sino intocables.
9. De tener que implementarse el aporte solidario y en relación con los puntos 6 y 7, los otros sectores del país no podrían alegar falta de liquidez, pues ese mismo alegato no fue considerado para los trabajadores asalariados a los que el gobierno sí incluyó.
  10. Además de todas las dudas surgidas en torno al plan Proteger, nacen otras relacionadas con la fiscalización y transparencia del proyecto, ya que en ningún momento se ha indicado quién se encargaría de controlar el proceso y de dar cuentas claras, mes a mes, a quienes se les aplique el impuesto solidario, una razón más para estar alerta en torno al proyecto que plantea el presidente Alvarado.
  11. Si el Gobierno, realmente quiere establecer impuestos solidarios para paliar la situación actual relacionada con la pandemia, su aplicación debe iniciar con los salarios más altos del país, hasta recolectar el billón que propone el plan, en lugar de proceder como sugieren; es decir, empezando a partir de 1 100 000 de colones en salario bruto y al parecer con un tope de 2 000 000 de colones, lo cual es simplemente inaceptable.
  12. Es deber del gobierno realizar una investigación meticulosa, exhaustiva, por demás pertinente, en estos momentos de crisis, de las 199 empresas que declararon cero ganancias del 2008 al 2017. No es posible que al dejar este tema por la libre por parte de varios gobiernos, nos esté pasando la factura a la clase trabajadora que no evade, que paga todos sus compromisos tributarios, que asume no solo el congelamiento de sus salarios, sino que, además, debe "aportar" más para que los grandes capitales y el sector empresarial adopten una posición muy cómoda y conveniente, como simples espectadores y beneficiarios de la solidaridad de los asalariados.
  13. Es hora de que el gobierno vuelva su mirada hacia las personas jurídicas y físicas que se vieron beneficiadas con la amnistía tributaria, es hora que contribuyan a sostener y salvar el Estado Social de Derecho, y de que exija un aporte más que necesario, justo, pues fueron suficientemente favorecidas por parte de este gobierno como, para que una vez más salgan por la tangente, cuando se pretende cargar una vez más el peso de esta decisión, entiéndase amnistía, a la clase trabajadora.
  14. En esta propuesta, el gobierno es claro en que, según su visión de sociedad, únicamente, los que devengamos y reportamos un salario ante el fisco tenemos la obligación de velar y sostener a los que lamentablemente perdieron su empleo, cuando la realidad es que con esta propuesta se están

- generando todas las condiciones para empobrecer aún más a la clase trabajadora del país.
15. En relación con el tema de pensiones, es hora de visualizar el aporte solidario proveniente de las pensiones de lujo que ostenta un grupo de costarricenses privilegiados, las cuales están por encima de los cinco millones de colones. Ya es tiempo de que las pensiones de dicho sector sean gravadas puesto que, nuevamente, resulta inconsecuente que, mientras miles de familias se han visto afectadas por el desempleo, y haya adultos mayores que no reciben pensión o, si lo hacen, no alcanza los 100 000 colones mensuales, haya otras que perciben, mes a mes, cantidades desproporcionadas.
  16. El gobierno debe analizar de forma objetiva la pertinencia de las exenciones totales o parciales que fueran aprobadas por la Asamblea Legislativa para con empresas, zonas francas e instituciones.
  17. Con lo anterior, se aclara la intención del gobierno de cargar la responsabilidad económica de la crisis únicamente a los asalariados (aunque sea como segunda medida), desde la falsa premisa de solidaridad, que incluso expone a los asalariados ante la opinión pública y enfrenta a estos con los demás sectores del país, dejando de lado y beneficiando a los grandes capitales que podrían retribuir o aportar un porcentaje de sus ingresos y ganancias.
  18. Ante lo expuesto, este sindicato manifiesta su desacuerdo con la forma y el fondo de esta propuesta, por cuanto pretende disfrazar de solidaridad un proyecto que a todas luces generaría una crisis social aún mayor por el costo económico para los asalariados, en beneficio de sectores que deben ser actores claves para recuperar la economía nacional.
  19. No obstante, para la AFITEC es importante colaborar en la visualización de otras alternativas que se pueden considerar ante esta crisis económica y social, además de las ya mencionadas, como las siguientes:

En relación con el bienestar de la sociedad civil, se propone

- a. Que además de a las familias afectadas por despidos por la pandemia, entre los subsidios se incluya a quienes trabajan en el sector informal.
- b. Que se supervise los precios de los productos de la canasta básica, incluidas frutas, verduras y legumbres, con el fin de evitar la especulación y garantizar que las familias tengan acceso a alimentos que contribuyan a mantener una buena salud.
- c. Que se apruebe el proyecto de ley para regular el inmoral oligopolio de las farmacéuticas y garantizar el acceso justo y democrático de los medicamentos, medida que beneficiaría a la CCSS.

- d. Reconvertir el uso de la tierra para garantizar la seguridad alimentaria de aquí en adelante.
- e. Apoyar y promover el proyecto de ley que fija un límite a todas las tasas de interés, expediente N° 20.861.

En relación con **medidas para recaudar fondos** que coadyuven a sostener familias afectadas por la pandemia, se propone:

- a. Que los colegios profesionales den un porcentaje de sus ingresos por recaudación de cuotas.
- b. Que el presupuesto del gobierno en publicidad se destine a combatir esta crisis de manera objetiva y pertinente. Además, que se utilicen medios de cobertura regional y nacional, sin que se pague en medios de comunicación, ya que los costos son muy altos.
- c. Que se traslade el aporte de la iglesia católica a la ayuda de los que se quedaron sin trabajo, a través de un proyecto de ley que declare Costa Rica un estado laico.
- d. Que se eliminen las dietas, el pago de teléfonos y gasolina de los ministros, diputados y miembros de las juntas directivas, y se destine a la ayuda de familias sin ingresos a consecuencia de la crisis.
- e. Que se establezca un estricto control sobre los gastos en los que incurren funcionarios del gobierno, así como una transparente rendición de cuentas, por ejemplo con las salidas al exterior, las cuales se han convertido en una práctica común y sobre las que, en muchos casos, no hay mayor justificación. El despilfarro de fondos debe ser parte del análisis del Gobierno en cuanto a cómo ayudar a los sectores disminuidos por la crisis, máxime en momentos en los que el presidente de Costa Rica afirma no tener liquidez.
- f. Que se tome el ahorro de las instituciones públicas y privadas en pago de servicio eléctrico, agua, telefonía, internet producto del teletrabajo de sus colaboradores y se redirija a atender poblaciones vulnerables de esta crisis o, si hay falta de liquidez, se reinvierta en las necesidades propias de las instituciones mencionadas.
- g. Que el gobierno exija el pago o arreglo de pago de los deudores del fisco y CCSS, previo análisis de cada caso en relación con las posibilidades de pago real de éstos y aplique sanciones a los que incumplan con las medidas dictadas por el gobierno.
- h. Que lo recaudado por concepto de multas y sanciones para quienes irrespetan la cuarentena sea utilizado para apoyar a las familias afectadas por el desempleo y a los sectores que laboran en la informalidad.

En cuanto a la propuesta o solicitud hecha por la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Sector Privado (UCCAEP) en reunión sostenida con el señor presidente Carlos Alvarado, el jueves 26 de marzo a las 5 de la tarde,

la cual trascendió al público el viernes 27 de marzo, *este sindicato manifiesta su total rechazo por considerarla irrespetuosa, abusiva y oportunista.*

Tales comentarios, sumados a los desafortunados pseudoanálisis que desde la página 15 del periódico La Nación predicen un grupo de economistas, lesionan la dignidad de los trabajadores que hoy están desarrollando tareas en sus hogares, cuidando de sus hijos y padres, optimizando los recursos, organizando el espacio dentro de la casa (Noticia: ¡No todos tienen oficina con vista al jardín e internet de banda ancha!), tratando de dar ánimo a sus seres queridos, en resumen, estirando la cobija para que nadie pase frío, expuestos a la angustia y a la frustración que hoy como ciudadanos vivimos, y desgraciadamente, utilizados, una vez más, como moneda de cambio en las luchas que se gestan en nombre del austericidio.

Esas personas, trabajadores, a quienes se les tacha de dispensables, a quienes se les acusa de trabajar desde su casa, como si hubiesen escogido la pandemia del Covid 19 antes que ir a la oficina, son de los ciudadanos que están acatando órdenes sanitarias, haciendo su aporte para resguardar la seguridad social, haciendo un enorme esfuerzo, para que ahora un grupo de desalmados (dícese de quien prescribe puntapiés en medio de una pandemia) les venga a recetar patadas: señores, les recordamos que esos a quienes aplauden hoy por estar en la primera fila contra el Covid 19 son el fruto de años de inversión en educación pública, ¿en dónde creen que se formó nuestro personal de salud?, ¿acaso todos los médicos de la CCSS se graduaron en USA o en Europa? Así que, antes de venir a crear división, a insultar el trabajo de miles de personas honestas, a ordenar patadas desde la comodidad que brindan sus residencias lujosas, les recomendamos que se guarden su descarada ideología, porque esta cuarentena no va a confinar las conquistas de los trabajadores, nuestros derechos y el patrimonio social de nuestros hijos a los libros de historia. Con dignidad seguiremos defendiendo nuestras instituciones de los carroñeros de siempre. Con valentía seguiremos alzando la voz para exigir condiciones de vida dignas para todos los costarricenses.